DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12817
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5270230 – Radicado IDIGER 2019ER3527

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Gómez, Karen González y Nelson Millán Delvalle				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Usaquén
CAT	**3, 4 y 7**	**MÓVIL:**	**10**	
FECHA:	25 de febrero de 2019	**HORA:**	**15:30**	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN :	Calle 192 No.11A-51	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:104945.37 Y1:119192.85			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Canaima	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				3.2 M2			
UPZ:	9-Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				160			
LOCALIDAD:	1- Usaquén	**FAMILIAS**	**40**	**ADULTOS**	100	**MENORES**	60		
CHIP:	AAA0223AWKC	**PREDIOS EVALUADOS**				1			
AREA INSPECCIONADA:	291 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33017			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la dirección suministrada por la comunidad para la atención del evento (Calle 191 A No 11 A - 51) no corresponde a una dirección catastral, logrando establecer que el predio con nomenclatura oficial Calle 192 No.11 A – 51, Sector

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén, dirección que será usada en el presente documento.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén, donde se ubica el predio de la Calle 192 No.11 A – 51, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta **no** presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni de inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento en materia de riesgo.

Tabla 1. Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-11469 (15/02/2018 – 16/03/2018)

El Diagnostico Técnico DI-11469 concluyó que la funcionalidad y estabilidad estructural de la torre 7, emplazada en el predio de la Calle 192 No. 11 A – 51, en el Sector Catastral Canaima de la Localidad e Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados en las mismas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

7. LOCALIZACIÓN

La *Figura 1* presenta la ubicación de la edificación la cual se encuentra localizada en Calle 192 No.11 A - 51, en la localidad de Usaquén.

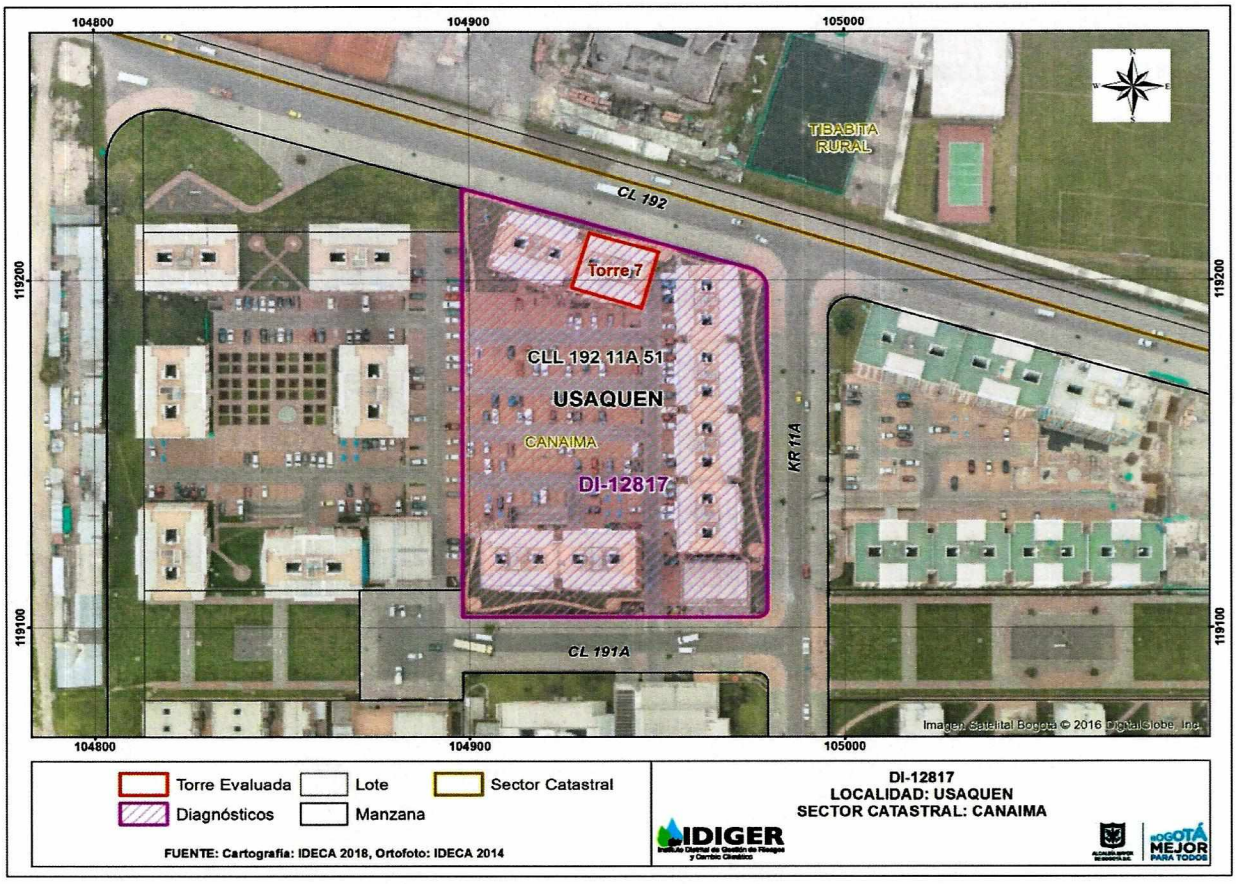


Figura 1. Localización del predio evaluado en el sector catastral Canaima en la localidad de Usaquén- Calle 192 No.11 A – 51.

Tabla 2. Predio Evaluado.

DIRECCIÓN	TORRE	APARTAMENTO	CHIP
Calle 192 No.11A- 51	7	103	AAA0223AWKC
		203	AAA0223AWOM
		704	AAA0223AXNN
		1001	AAA0223AXYX

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento sire No.5270230, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 25 de febrero de 2019 al predio emplazado en la Calle 192 No.11 A - 51 en la Localidad de Usaquén, encontrando que el sector pertenece a una zona plana de uso residencial, con vías de acceso pavimentadas.

En el predio se emplaza el Conjunto Residencial Darwin, conformado por 8 torres de 10 niveles en la que se distribuyen 4 apartamentos por piso, construidas en muros estructurales en concreto, con placa de entrepiso en concreto reforzado (Ver Fotografía 1).

Se realiza inspección visual a la Torre 7, donde se presenta la separación entre el muro de fachada con los muros en concreto reforzado que conforman el sistema de cargas de la edificación; los daños se presentan en el primer nivel de la torre sobre el costado sur. De igual manera, se realiza verificación al interior del apartamento 103 donde se identifica, en el mismo muro, el abombamiento del pañete en una longitud de hasta 1.5 metros. Después de retirado el pañete no se identifican daños en los mampuestos que conforman el muro; sin embargo, se identifican fisuras en el vidrio que conforma la ventana (Ver Fotografía 2 y Fotografía 3).

En verificación realizada al interior del apartamento 203 de la torre 7 se identifican fisuras de tendencia transversal en la placa de entrepiso en el sector donde se ubica el voladizo de 60 centímetros aproximadamente. De otra parte, se identifican fisuras en los acabados de baldosas de los pisos y desprendimientos de la capa de pintura en los muros divisorios y perimetrales (Ver Fotografía 4 y Fotografía 5).

En la parte exterior del apartamento 203 de la torre 7, se identifica el abombamiento de los mampuestos en una longitud de aproximadamente 1.5 metros en un ancho de 30 centímetros; producto de los cuales se presentaron algunos desprendimientos de los mismos (Ver Fotografía 10 y Fotografía 11).

Se realizó inspección en los apartamentos 704 y 1001 de la torre 7, los cuales presentan abombamientos en los pañetes de los muros divisorios en el sector del baño; al igual que fisuras de tendencia diagonal en muros divisorios en los sectores de las habitaciones (Ver Fotografía 6 y Fotografía 7).

Adicionalmente fue revisada la plataforma de parqueaderos la cual tiene un sistema estructural correspondiente a pantallas y vigas totalmente independientes del sistema estructural de las torres que conforman el conjunto. Se identifican grietas longitudinales en la placa de contrapiso y cubierta, huellas de humedad en las muros pantalla y patologías como eflorescencias en la parte inferior de los mismos (Ver Fotografía 8 y Fotografía 9).

Las personas que atienden la visita técnica manifiestan sentir fuertes vibraciones de la edificación por el paso de vehículos pesados por el tramo vial de la Calle 192 entre Avenida Carrera 9 y Carrera 14.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

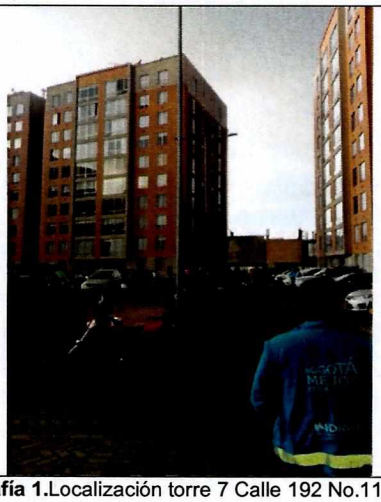
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Es importante mencionar que se identifican incremento en los daños presentados en la visita realizada en los meses de febrero y marzo del 2018 con relación a la visita realizada el día 25 de febrero de 2019 (Ver Fotografía 12).

9. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos diferenciales que presenta la edificación desde su construcción hasta la fecha.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Localización torre 7 Calle 192 No.11 A – 51.



Fotografía 2. Separación vertical entre el muro de fachada con los muros en concreto apartamento 103



Fotografía 3. Fisura de tendencia horizontal desprendimiento de pañete del muro apartamento 103.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

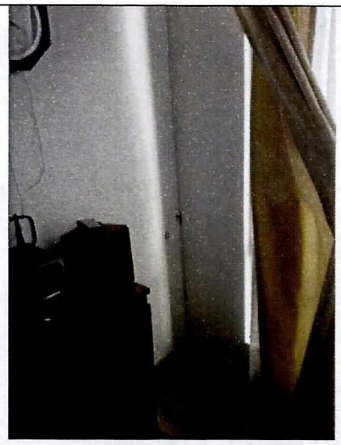
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 4. Daños identificados en los acabados de la losa de los pisos en el l interior del apartamento 203.



Fotografía 5. Desprendimiento de pañete esquina de muro apartamento 203.



Fotografía 6. Daños identificados en el interior del apartamento 1001.



Fotografía 7. Humedades en pantalla de sótanos.



Fotografía 8. Humedades en la placa de cubierta de sótanos.



Fotografía 9. Vista de la zona de parqueaderos- sótanos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

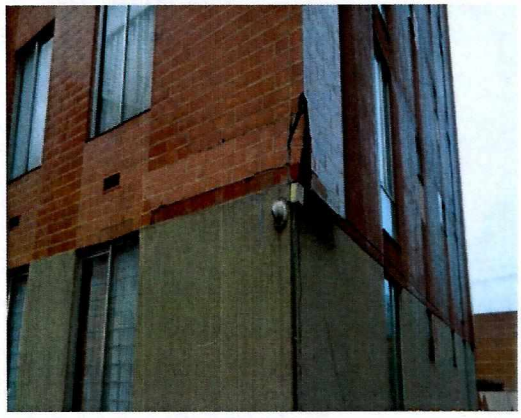
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 10. Daños identificados en la fachada de la edificación.



Fotografía 11. Daños identificados en la fachada de la edificación.





Fotografía 12. Daños en la fachada de la torre 7 conjunto residencial Darwin de acuerdo a las visitas realizadas (izquierda-visita técnica 2018) – (derecha visita técnica-2019)

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 192 No.11 A - 51 torre 7	Muros de carga en concreto	Residencial	1	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos no estructurales que conforman la torre 7, localizada al interior del conjunto residencial Darwin emplazada en la Calle 192 No. 11 A - 51, en el Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén.
- Aumentos progresivos de los daños identificados en la parte sur de la torre 7.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la torre 7, localizada al interior del conjunto residencial Darwin emplazada en la Calle 192 No. 11 A - 51, en el Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén.
- Recomendación de restricción parcial de uso de la habitación del costado sur del apartamento 103 así como de una franja de 5 metros de ancho y 20 m de largo de la zona exterior localizada en el costado nororiental y sur de la edificación.

Tabla 3. Relación de formatos de restricción en atención al evento SIRE 5270230

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE RECOMENDACIÓN
2566	25 de febrero de 2019	José Ricardo Murcia	Restricción parcial de uso
2567	25 de febrero de 2019	Luisa Fernanda Rodríguez	Restricción parcial de uso

14. CONCLUSIONES

- Pese a los daños identificados en la torre 7 del Conjunto Residencial Darwin la estabilidad estructural y funcionalidad de la misma no se encuentra comprometidas en la actualidad. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.
- La funcionalidad de la habitación del costado sur del apartamento 103 se encuentra parcialmente comprometida por los daños mencionados.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del apartamento 103 de la Torre 7 y a la administración del Conjunto Residencial Darwin, mantener la recomendaciones de restricción de uso, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural, y funcionalidad de la misma; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A los responsables y/o administradores del Conjunto residencial Darwin emplazada en la Calle 192 No.11A-51, en el sector catastral Canaima de la localidad de Usaquén, en el caso de que requieran conocer el estado real de las torres y las causas detonantes de los daños identificados en algunos sectores de la urbanización, se adelante estudios detallados de ingeniería en el que se analicen de manera integral el conjunto suelo estructura y la vulnerabilidad estructural de la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

misma; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retomar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en la edificación emplazada en el predio de Calle 192 No. 11 A - 51, en el Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén (Conjunto Residencial Darwin); lo anterior con el propósito de que el constructor de solución a las inconformidades manifestadas por los habitantes de la misma, así como a los daños identificados en la visita técnica si es el caso.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
Firma:_____ Nombre: KAREN GONZALEZ PRADA Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Contratista	*Profesional Especializado Código 222 Grado 23*
11.2 Reviso	
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS